

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q1241
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
- f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: ISAPEG
- h. Fecha de Documentación: 10/12/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Universidad de Guanajuato
- b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación: 2020

3. Antecedentes

Como antecedente más importante se debe citar el programa de trasplante de riñón a cargo de la Secretaría de Salud del estado de Guanajuato y del Instituto de Salud Pública del (ISAPEG), quienes inicialmente lo operaban a través del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Hospital General Irapuato y el Hospital de Especialidades Pediátrico de León. Y actualmente con la incorporación del Hospital General de León.

A partir de 2015, el proyecto inicia operaciones con recurso estatal propio bajo el nombre de "Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado". Uno de los cambios más significativos que se materializó en 2018, es el cambio de denominación del proyecto, que actualmente es "Cuidando Mi Trasplante".

El objetivo del proyecto pretende mejorar la calidad y esperanza de vida de los pacientes trasplantados mediante el apoyo de medicamento inmunosupresor para pacientes trasplantados de órgano sólido, con la finalidad de facilitar su reincorporación a la vida productiva.

Asimismo, es necesario señalar que, en el marco de la gestión pública, en el historial del programa se identifica un proceso de evaluación en materia de Diseño. La evaluación se realizó sobre el trabajo ejecutado durante el ejercicio 2018, con el propósito de identificar si el programa contenía los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:



Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Documento de opinión de las recomendaciones

El Centro Estatal de Trasplantes es la Unidad Administrativa Responsable del Programa en conjunto con:

- I. Unidad Ejecutora;
- II. Dirección General de Administración; y
- III. Dirección General de Planeación y Desarrollo.

La utilidad percibida de la evaluación está ligada a los intereses y motivaciones de los diversos involucrados. Para el ISAPEG, representó la oportunidad de contar con una opinión independiente y objetiva sobre la eficiencia, pertinencia y efectividad del programa, que le permitió a su vez, identificar áreas de mejora. Por lo que las recomendaciones derivadas de la evaluación, se pueden traducir como los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas por el evaluador externo.

Bajo el contexto del proceso de evaluación, el Instituto identifica que el mencionado proceso no concluye con la publicación de los resultados; sino que el seguimiento a las recomendaciones es indispensable, ya que es el mecanismo que permite hacer las modificaciones pertinentes, que permitirán lograr los resultados esperados. Y al momento en que todas las recomendaciones sean atendidas se podrá dar por concluido el proceso de evaluación.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1456	Integrar en el documento de diagnóstico los plazos de actualización del problema	Se acepta la recomendación, considerando la formalidad que un documento institucional debe mostrar.
1457	Establecer en algún apartado del diagnóstico los plazos de revisión y actualización del diagnóstico.	Se acepta la recomendación, es importante la frecuencia con la que se actualiza la información que explica el problema social desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.
1458	Agregar una tabla de contenido al documento (índice), ya que carece de numeración de páginas.	Se acepta la recomendación, considerando la formalidad que un documento institucional debe mostrar.
1459	Incluir en la base de datos tanto la variable tipo de apoyo y clave única de Identificación	Se acepta la recomendación, con objeto de fortalecer la base de datos de los beneficiarios.
1460	Revisar en la MIR la palabra "Transplantado", ya que la forma correcta es Trasplantado.	Se acepta la recomendación, ya que es apropiado que los conceptos se encuentren homologados en los diferentes documentos del programa. Asimismo, se deben mostrar documentos institucionales con la formalidad que éstos requieren.
1461	Revisar la línea base de todas las fichas técnicas, ya que se establece como año de línea base 2020 y en las variables se define como 2019; por lo tanto, es conveniente revisar esta inconsistencia.	Se acepta la recomendación, para que las Fichas Técnicas de los Indicadores se muestren lo mas claras y especificas posibles; lo que permitirá, medir la operación del programa y a lo largo del tiempo contar con parámetros de comparabilidad entre años fiscales.
1462	Incluir en las fichas técnicas de los indicadores la unidad de medida de las metas y su definición.	Se acepta la recomendación, asumiendo que las actividades de monitoreo y seguimiento son indispensables, por lo que se requiere contar con las variables indispensables para su medición.
1463	Incluir en el documento normativo (ROP) la MIR del programa.	Se acepta la recomendación, la incorporación de la MIR a las ROP permitirá contar con un documento normativo más completo.
1464	Incluir las fuentes bibliográficas utilizadas en la metodología	Se acepta la recomendación, debido a que la identificación de

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
	de cuantificación de los tipos de población	las fuentes de información de las que provienen los datos, aporta credibilidad al trabajo realizado por los responsables del proyecto.
1538	Realizar adecuaciones al cuestionario incluyendo datos de identificación y metodológicos.	Se acepta la recomendación, considerando que son elementos que fortalecerán los instrumentos para medir la percepción de los beneficiarios y con ello mejorar la operación del Programa.
1539	Documentar los resultados de los indicadores de gestión y resultados derivados de informes de evaluaciones externas.	Se acepta la recomendación. En materia de transparencia y rendición de cuentas, esta acción ayudará a facilitar el análisis de los resultados obtenido por el programa.

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

- Informe final de evaluación en materia de diseño del programa Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado del ejercicio fiscal 2018.
- Reglas de Operación.

6. Responsables

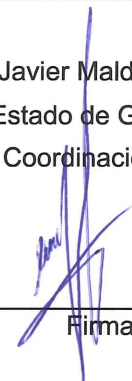
- Nombre: Dr. Rodrigo López Falcony
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Director General del Centro Estatal de Trasplantes


Firma

- Nombre: Lic. Shulma Paola Atilano Romero
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Administradora del Centro Estatal de Trasplantes y Enlace de Captura de Plataforma SIMEG



Firma

- Nombre: Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Secretario Particular de la Coordinación General de Salud Pública


Firma

Documento de opinión de las recomendaciones

▶ Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Director General de Planeación y Desarrollo


Firma

▶ Nombre: CP. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Directora de Planeación


Firma

▶ Nombre: Lic. Augusto Misael Solís Villafaña
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Jefe del Departamento de Programación


Firma

▶ Nombre: Mtra. Sheila Prisila Morales Velasco
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato – Secretaría de Salud
Cargo: Enlace de Validación de Plataforma SIMEG


Firma